



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00249  
**Nº Decreto.- 2009D01163**

En la ciudad de Antequera, a 8 de Junio de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

### **DECRETO**

#### **APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO "SERVICIO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS".**

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación del contrato de servicios: "SERVICIO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS", por procedimiento abierto mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de obras y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de servicios "SERVICIO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS" a favor de "NOVASOFT INGENIERÍA, S. L.", como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, por un precio de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (224.232,33 €) + TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO (35.877,17 €) DE I.V.A. y, ordeno la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO